

Actividad

1. Elabora un collage que muestre de forma clara los derechos fundamentales consagrados dentro de la Constitución Política de Colombia.

2. A través de un mapa conceptual responde las siguientes preguntas:
 ¿Para qué sirve la Constitución Política de Colombia?, ¿Cómo se hizo?, ¿Quién la hizo?, ¿Puede cambiar?

Mapa Conceptual:

Constitución Política

- Sirve para organizar las normas que rigen a la sociedad de un país y también para poner límites al poder.
- En 1991 se redactó la Constitución que mayor contribución le ha dado al país.
- Fue impulsado por el movimiento de la Regeneración Constitucional, liderado por el presidente César Gaviria.
- Se puede cambiar porque a medida que pasa el tiempo se necesitan hacer cambios para el beneficio de las ciudadanas.

3. ¿Cuál es el propósito de la Constitución Política de Colombia?

El propósito de la Constitución Política de Colombia es tener un ambiente sano y garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla.

Sociales

4. Completa el esquema con las características de la composición de la Constitución Política Colombiana.

Esquema:

- PREÁMBULO:** Valores, Objetivos, Principios Fundamentales Constitucionales.
- PARTE DOGMÁTICA:** Contiene los derechos y deberes fundamentales, Garantías del Estado, Restricciones al momento de ejercerlos.
- PARTE ORGÁNICA:** Determina la estructura y el funcionamiento del Estado.
- ARTÍCULOS TRANSITORIOS:** Artículos y Normas Jurídicas forman parte de la Constitución pero se agotan a medida que se cumplen.
- NORMAS NEUTRAS:** Son normas que no se distinguen entre sí, son orgánicas o dogmáticas.
- PARTE DE LA REFORMA:** Descripción de los actos legislativos, Reformas o cambios que se le han aplicado a la Constitución.

GENERALIDADES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y FUNCIONES DE LA RAMA LEGISLATIVA

El Congreso está conformado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes. Es un cuerpo colegiado, es decir, que está conformado por varios miembros, y que cada uno de ellos tiene igual poder y responsabilidad. Actualmente, el Senado de la República está integrado por 102 senadores, 100 son elegidos por voto popular en todo el territorio nacional y dos más en representación de las comunidades indígenas a través de circunscripción especial.

La Cámara cuenta con 166 representantes, 161 elegidos por circunscripción territorial (por departamentos y por el Distrito Capital), y los cinco restantes a través de otras circunscripciones: dos cíviles para las comunidades afrodescendientes, una para las comunidades indígenas, y dos en representación de los colombianos residentes en el exterior. Es importante aclarar que a cada circunscripción territorial corresponden dos representantes, y uno más por cada 365.000 habitantes.

Rama legislativa

Es la rama encargada de legislar, es decir, de hacer o establecer las leyes. Según lo señalado en el artículo 114 de la Constitución Política, la Rama Legislativa en Colombia está conformada por el Congreso de la República, integrado a su vez por el Senado de la República y la Cámara de Representantes, constituyendo así un sistema bicameral.

Actividad

1. Completa los espacios en blanco con las palabras del recuadro.

Recuadro: Cámara - aprobar - representantes - ejecutivo - la - ley - República - de - proyectos - Cámara - Senado - de - congresistas - de - Congreso - representantes - Representantes - actividades - Senado

El Congreso representa la rama del poder legislativo, está conformado por la Cámara de Representantes y el Senado de la República. El Congreso tiene 280 congresistas, de los cuales 108 son representantes de la Cámara de la República y 172 son representantes de la Cámara de la República. El Senado de la República está encargado de aprobar proyectos de ley, controlar el gasto público y supervisar las actividades del ejecutivo, entre otras funciones.

Sociales

2. Completa el esquema con las características de la composición de la Constitución Política Colombiana.

Esquema:

- Rama legislativa:**
 - Nación:** Reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político.
 - Departamento:** Elaborar ordenamientos legales con el desarrollo económico y social.
 - Municipio:** Elaborar acuerdos relacionados con el desarrollo económico y social.

LEYES

La ley es una norma jurídica dictada por el legislador. Es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y es de estricto cumplimiento. Su incumplimiento trae aparejada una sanción.

Las leyes en Colombia.

El Poder Legislativo es el encargado de elaborar las leyes que rigen nuestro país. Cuando se hace necesario modificar una ley o crear una nueva, son los diputados, senadores o el presidente los encargados de hacer la propuesta, que también se llama iniciativa de ley, en ella plantean los motivos para modificar o crear la ley, así como los artículos que la componen.

Pasos para hacer una ley en Colombia

Las leyes pueden tener origen en cualquiera de las cámaras a propuesta de sus respectivos miembros, del gobierno nacional, de las entidades señaladas en el artículo 156 CN (La Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia, el Concejo de Estado, el Concejo Nacional Electoral, el Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República, tiene la facultad de presentar en materias relacionadas con sus funciones), o por iniciativa popular en los casos previstos en la constitución.

Por iniciativa popular (proyecto de ley) (Art. 156 CN)

Podrán presentar proyectos de ley o de reforma constitucional, un número de ciudadanos igual o superior al cinco por ciento (5%) del censo electoral existente en la fecha respectiva o el treinta por ciento (30%) de los concejales o diputados del país. El proyecto será tramitado por el Congreso. Todo proyecto deberá referirse a una misma materia y será inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella.

Tramite de los proyectos de ley (Art. 157 CN)

Ningún proyecto será ley sin los siguientes requisitos.

1. Haber sido publicado oficialmente por el Congreso, antes de darle curso en la comisión respectiva.
2. Haber sido aprobada en primer debate en la correspondiente comisión permanente de cada cámara. El reglamento del Congreso determinará los casos en los cuales el primer debate se surtirá en sesión conjunta de las comisiones permanentes de ambas cámaras.
3. Haber sido aprobado en cada cámara en el segundo debate.
4. Haber obtenido la sanción del gobierno.

Tramite de leyes orgánicas (Art. 151 CN)

Las leyes orgánicas requerirán, para su aprobación, la mayoría absoluta de los votos de los miembros de una y otra cámara.

Tramite de leyes estatutarias (Art. 153 CN)

La aprobación, modificación o derogación de las leyes estatutarias exigirá la mayoría absoluta de los miembros del Congreso y deberá efectuarse dentro de una sola legislatura. Dicho trámite comprenderá la revisión previa, por parte de la Corte Constitucional, de la exequibilidad del proyecto. Cualquier ciudadano podrá intervenir para defenderla o impugnarla.

100

1. ¿Cuáles son los tipos de leyes en Colombia? Investiga.

Estatutarias
Desarrollan los textos constitucionales que reconocen y garantizan los derechos fundamentales.

Especeias
Son las que reglaman la adopción de otras leyes sobre temas específicos.

Sociales

Organicas
Las leyes organicas tienen un sentido ordenador y auto-implante de las funciones ejercidas por el congreso de la republica.

Marco
Son aquellas que establecen las normas generales y señalan los criterios y objetivos a los que debe sujetarse la constitución.

Ordinarias
Es todo el congreso en ejercicio de su facultad legislativa regular, corresponden a los que se dictan en virtud de sus funciones ordinarias.

2. ¿Cuál es la ley más importante para los Colombianos?

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable.
Porque para cada persona durante toda su vida y por eso solo con la muerte se le puede acabar. Por responde a toda persona y no puede fallarle durante su vida.

3. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que según la Constitución y la Ley se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad; argumenta si consideras que esto se cumple en el Estado Colombiano y explica con tus palabras a qué hacen referencia los 3 principios.

Excepciones Que todos los recursos sean prestados en forma oportuna.
Universalidad es garantizar la prestación a todas las personas que quieran la prestación a los menos favorecidos.
En Colombia no es equitativa la prestación del servicio de salud y es muy de excepción.

101

2. Busca las siguientes palabras en la sopa de letras.

N	O	R	M	A	G	H	V	B	Q	W	L
A	D	C	O	N	G	R	E	S	O	E	S
U	E	G	B	V	T	I	O	P	A	X	E
T	T	F	V	B	N	H	T	I	O	S	N
O	N	S	V	B	N	M	S	Z	B	Q	A
R	E	F	G	N	X	L	V	B	I	N	D
I	D	B	V	X	A	C	V	B	E	G	O
D	I	J	K	D	V	C	B	R	R	T	R
A	S	D	O	C	X	C	G	A	N	L	G
D	E	R	C	T	Y	U	I	P	O	N	M
X	R	D	F	G	B	V	T	R	Y	H	C
Z	P	F	S	O	D	A	T	U	P	I	D

- Norma ✓
- Legislador ✓
- Autoridad ✓
- Diputado ✓
- Senador ✓
- Presidente ✓
- Gobierno ✓
- Congreso ✓

3. Escribe tu opinión acerca del cumplimiento y cobertura de los tres componentes de la Seguridad Social en Colombia (El Régimen de Pensiones, la Atención en Salud y el Sistema General de Riesgos Profesionales).

Opino que en Colombia no se cumplen en su totalidad la seguridad social, porque no todas las personas tienen acceso a un sistema de salud, también hay muchas personas desempleadas y muchas personas no tienen trabajo.

4. En tu opinión, ¿qué aspectos del Artículo 53 de la Constitución Política Colombiana no se cumplen a cabalidad en nuestro país?

- No hay condiciones dignas y equitativas
- Compensación económica insuficiente
- Protección integral de las familias
- Seguro Social obligatorio